

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs —Francia, id. , 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Luis Gonzaga Confesor.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia de la Congregacion de Nuestra Señora de la Esperanza: se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora al pié de la Cruz, en la Catedral, privilegiada.

Sol en Cáncer á 6 hs. 22°58' de la tarde.—Estio.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en	Higrómetro de	Pluvímetro		Evaporómetro
			milímetros.		Saussure.	en milímetros.	
			mm.			mm.	m.
19	10 n.	20°	766.8	75°			
20	7 m.	21.2	766.8	75'			
"	2 t.	24.5	766.6	63'			15

VIENTOS.

Flojo.	Reclo.
SSO.	
SSO.	
SO.	

Atmósfera y observaciones notables.

Sereno.
Id.
Id.

Afecciones astronómicas.

Dec. del sol á 12 h. 23° 27' 37" Boreal.
Sale el sol á 4 h. 27' 50" t. m.
Se pone á 7 h. 34' 53" t. m.
Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 1' 21" t. m.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Mañana tendrá lugar el debut de la señora Tedesco, con la ópera en 4 actos del maestro Donizetti, titulada: La favorita.—Continúa abierto el despacho de localidades en la Administracion.

CIRCO BARCELONES.—Funcion 17 de abono para hoy lunes 21 de junio, á beneficio del público.—Sinfonia. El aplaudido drama en 5. actos de D. Juan Belza, titulado: Una palabra homicida; ensayado por el primer actor señor Guerra. El aplaudido bailable titulado: La flor granadina; dirigido por el señor Estrella (padre). La preciosa comedia en 3 actos, de D. Narciso Serra, titulada: Sin prueba plena; dirigida por D. Ceferino Guerra. Y baile nacional.—Entrada, 2 reales
A las seis.

Servicio de la plaza para el dia 21 de junio de 1858.

Jefe de dia, D. José Suarez Figueroa, teniente coronel comandante del regimiento de caballería de Numancia.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital, Valencia.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

Ayer empezaron las elecciones para diputados provinciales. Los distritos estuvieron constantemente poco menos que desiertos, y costó mucho trabajo el poder constituir las mesas.—A última hora no nos fué dable adquirir noticia cierta del resultado de la votacion, que creemos no fuese muy numerosa.

—Con dolorosa sorpresa hemos sabido anoche que á las doce del dia habia entregado su alma al Criador el señor Dr. D. Raimundo Duran, antiguo médico de Cámara de S. M. el Rey Fernando VII, y uno de los mas acreditados y distinguidos facultativos de esta capital.

Acompañamos en el sentimiento que tan sensible como irreparable pérdida debe haber ocasionado á su inconsolable familia y numerosos amigos.

—Desde que en algunas tiendas de esta ciudad se anuncia la venta de corbatas al económico precio de un real de vellon una, los especuladores cayeron en la cuenta de que la espendicion de dicho género, no obstante su aparente y ponderada baratura, producía un beneficio de un cincuenta ó setenta por ciento sobre su justo valor. De ahí es que de algunos dias á esta parte ha aparecido un gran número de especuladores ambulantes que las pregonan por las calles á seis y á siete cuartos, y hasta ha habido quien, por espíritu de competencia, las ha vendido á cuatro. La industria corbatinera ha experimentado en consecuencia una baja notable.

—Segun el anuncio que en su lugar insertamos, mañana martes por la noche hay escuela práctica de Artillería: aunque ignoramos la batería ó fuerte en que deba tener lugar, cumplimos con el encargo que se nos ha hecho de prevenirlo á nuestros lectores, á fin de evitarles todo motivo de alarma.

—En la mañana de ayer, en el segundo embarcadero de la pedrera, se encontró ahogado y completamente desnudo el cadáver de un jóven, de diez y ocho años de edad, vecino, segun se dijo, de la inmediata villa de Gracia. Tenia una grande herida en la frente.—No lejos del cadáver fué recogida la ropa de su pertenencia.

—Segun el *Diario de Tarragona*, ha tenido el mas feliz éxito en el teatro de Reus el estreno de la compañía lírica, que puso en escena la «Lucia». La prima donna Sra. Fossa, le escriben, desempeñó su cometido con toda perfeccion, cantando la cavatina de salida con sumo gusto y precision, así como el duo con el tenor; revelando un talento y una maestria nada comunes en el rondó del tercer acto, que le valió los mas nutridos aplausos del público, á quien entusiasmó en dicho momento. El baritono señor Lodovici, gustó mucho tambien. El señor Silvestroni, conocido ya ventajosamente en esta, nada dejó que desear en su difícil papel de Edgardo, principalmente en la maldicion del segundo acto y en el aria final. El bajo señor Daddi desempeñó tambien á satisfaccion de todos la pequeña parte que estuvo á su cargo.

—El propio diario circula el programa de los festejos públicos que se disponen en aquella capital para la velada y dia de San Juan, patrono del tercer distrito de la misma. Habrá distintas funciones religiosas, músicas, sortijas, bailes, regata y un gran castillo de fuegos artificiales.

—El caballero de industria que anteayer fué preso en el salon de la Bolsa, y que se tituló maestro de primera educacion, habia ya sufrido una condena en el presidio Correccional de esta plaza, aparte de algunos meses de cárcel; estos últimos, segun oímos decir, por haber casualmente *canbiado* una capa mala por otra buena en cierto café de esta ciudad.

—La corrida de toros que se dió ayer bajo la direccion del primer espada Dominguez atrajo una numerosa concurrencia. Los bichos no permitieron en su mayor parte que los diestros se distinguieran en las suertes de á pié, pues se hicieron de sentido, y fueron reacios en la muerte. La funcion fué, sin embargo, variada, y se advertia bastante animacion en los tendidos. Esta tarde daremos mas pormenores.

Por la Redaccion, el secretario, MODESTO COSTA Y TURELL.

Empieza á fecundar en España el planteamiento de una obra piadosa, que encierra un fin altamente cristiano y una idea eminentemente moralizadora: la de apartar de la reshaladiza pendiente que las conduce á un fatal extravio, á esas jóvenes incautas que no han encontrado una mano maternal que las guiase por el sendero de la vida, que despertase sus buenos instintos é inspirase en su corazon ideas de modestia, recogí-

miento y recato, salvándolas de un fin desastroso. Ese santo y recomendable instituto, tan útil para la sociedad y para la familia; esa égida que ofrece amparo y seguro asilo á las desgraciadas criaturas que necesitan de su proteccion, es el colegio de las *Desamparadas esclavas del Santísimo y de la Caridad* que, al igual de otros análogos que existen en varias capitales de Europa, ha fundado y dirigido en Madrid la señora vizcondesa de Jorbalan. Esta señora, en la calidad de superiora generala nombrada por S. M. y por el Excmo. señor Cardenal arzobispo de Toledo de todos los establecimientos que se instalen en España, se encuentra actualmente en Valencia con objeto de tomar posesion de parte de un edificio en el que el Ayuntamiento de aquella capital, de acuerdo con la Diputacion provincial y señor Gobernador, van a establecer una casa idéntica á las que existen en la corte y en Zaragoza.

Inútil es encarecer la importancia social y religiosa, y los incalculables beneficios que, inspirada por el santo celo de la mas acendrada caridad, debe producir esa Congregacion de señoras, las cuales abandonando mundanales atractivos se dedican á proteger, sirviéndolas de mentor y guía, á tan infortunadas criaturas, arrebatándolas á la infestada atmósfera que las rodea, para despertar en ellas los sentimientos de un natural rubor por sus pasados estrayos; á educarlas en las saludables máximas de una cristiana virtud, y disponerlas y adiestrarlas al propio tiempo para la enseñanza de labores y oficios que les proporcionen en su dia los medios de procurarse, sin menoscabo de su honra, y sin ofender á Dios y al mundo, una decorosa subsistencia.

En Barcelona, como capital de grande vecindario, y que por lo tanto encierra en su recinto inevitables focos de corrupcion, es innegable que produciria benéficos y consoladores resultados el Colegio de las *Desamparadas*.—Es cierto que entre los grandes y admirables monumentos que atestiguan los sentimientos que enaltecieron á nuestros abuelos, despues del Hospital, Hospicio, Casa de Misericordia, etc., etc., descuella la llamada *Casa de Retiro*, fundada en la primera mitad del siglo pasado, y puesta bajo el cuidado y dependencia de la Vble. Congregacion de Ntra. Sra. de la Esperanza; y tambien ese convento de *Arrepentidas* que en el último tercio del siglo catorce fundaron los venerandos concellerses y que hoy está bajo la proteccion de nuestro Municipio; empero uno y otro institutos,—tan útiles, tan altamente recomendables en su esencia,—están circunscritos, ya sea por falta de recursos, por las circunstancias que precedieron á su ereccion ó por otras causas, á reducidas proporciones, á bases que los constituyen insuficientes para llenar las necesidades de la época. Aunque sea doloroso el tener que consignarlo, en el dia aquellos piadosos albergues de la desgracia y del arrepentimiento deben contar con otras instituciones auxiliares que, secundando los respetables fines que aconsejaron su antigua creacion, puedan hacer mas estensa su benéfica y moralizadora influencia. Solo de este modo podrian amortiguarse, extinguirse del todo, esos gérmenes de corrupcion que se agitan, ya descaradamente, ya bajo encubiertos y seductores disfraces, atrayendo á la juventud con falsos y lisonjeros halagos, envenenándola con cenagosa pero á veces dorada copa, y multiplicando de dia en dia el número de victimas, de almas perdidas para el Cielo, que viven en la tierra cual plantas marchitas y enfermizas. ¡Pobres seres descarriados, de triste y aventurera existencia que para todo el mundo, menos para las almas verdaderamente cristianas, solo inspiran compasion, cuando no repugnancia y un ofensivo desprecio!

Las personas que con noble abnegacion y celo contribuyen por cualquier medio, directo ó indirecto, á empresas como las que va á fundar en Valencia la señora vizcondesa de Jorbalan, hacen una obra altamente meritoria, y por mucha que sea la ingratitude de los hombres, el resultado de sus trabajos y de sus nobles, laudables y cristianos esfuerzos no dejará de ser estimado en todo su justo valor.

BERNABE ESPESO.

Vich 19 de junio.

A causa de la fuerte sequia que experimentamos, hoy hemos empezado las rogativas públicas, llevando en procesion las sagradas cenizas de nuestros Santos Mártires á la iglesia Catedral en cuyo presbiterio estarán espuestas á la pública devocion.

La siega continua con mucho ardor, y en general los cereales son muy granados aunque hay pocos y la paja corta.

Tenemos un calor muy fuerte: ayer el termómetro marcaba 24 grados, á las dos de la tarde. Aunque estaremos mañana de elecciones ninguna palabra hemos oido sobre ellas. Seria muy bueno que todos los amantes del orden se uniesen y eligiesen un hombre que les representase dignamente y que estuviese bien enterado de nuestro estado y de lo que nos sea mas conve-

niente, y que al mismo tiempo reuna las circunstancias de ser activo, celoso, y muy conocedor del país.

Sevilla 14 de junio.

(De la Revista Mercantil.)

Las bellas y civilizadoras funciones tauromáquicas no dejan de producir sus felices resultados. En la corrida de ayer, el diestro Manuel Arjona fué herido mortalmente, dando muy pocas esperanzas de vida. El mismo día por la mañana hubo puñaladas en abundancia en la Encarnación y en la Feria, por consecuencia de acaloradas disputas entre partidarios de distintas eminencias taurómacas.... ¡Qué hermoso es todo esto!

Por la anterior correspondencia y noticia de periódico, el secretario de la Redacción:

MODESTO COSTA Y TURELL.

Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del país.

Programa de los premios que esta Sociedad distribuirá en el presente año á los individuos de la clase jornalera que mas se hayan distinguido por sus acciones virtuosas y meritorias.

1.º Se concederá un premio de cuatro mil reales al jornalero que contando solo con un salario que no esceda de ochenta reales semanales, haya dado mejor educacion y mayor instruccion á sus hijos, privándose con este objeto por mas tiempo de los recursos que aquellos hubieran podido granearle si desde muy niños los hubiese dedicado á trabajos materiales.

Habrà un accesit de mil reales para dicho premio.

2.º Se concederá otro premio de cuatro mil reales al jornalero que con mas espontaneidad y con mayor riesgo de su vida, se haya espuesto á perderla para salvar la de alguna persona.— Si por consecuencia de esta accion hubiese fallecido el que la ejecutó, serán admitidos en representacion sus padres, consorte ó hijos, segun las circunstancias, siempre que sean de conducta intachable y no tengan mas recurso que su jornal.

Habrà un accesit de mil reales para dicho premio.

3.º Otro premio de cuatro mil reales al jornalero que á una conducta irreprochable reuna la circunstancia de haber dados pruebas de fidelidad y honradez, sea en la custodia de caudales, devolucion de cantidades encontradas, ú otro cualquier hecho que tenga analogia con los espresados.

Habrà para dicho premio un accesit de mil reales.

4.º Otro premio de dos mil quinientos reales al jornalero residente en Barcelona que sin desatender sus naturales obligaciones haya recogido y educado como á hijo suyo á algun huérfano desprovisto de todo otro apoyo que en el acto de recogerlo tuviese á lo mas la edad de cinco años; siendo preferido, en igualdad de circunstancias, el que haya tenido que imponerse mayor número de privaciones á consecuencia de la adopcion.

5.º Otro premio de dos mil quinientos reales al jornalero residente fuera de Barcelona, pero en su provincia, que haya adoptado como hijo suyo á algun huérfano desprovisto de todo otro apoyo, que en el acto de recogerlo tuviese á lo mas cinco años de edad; siendo preferido, en igualdad de circunstancias, el que haya tenido que imponerse mayor número de privaciones á consecuencia de la adopcion.

6.º Otro premio de dos mil reales al marino catalan de reconocida probidad que teniendo su hoja de servicio sin tacha, haya mantenido con su trabajo á una familia mas numerosa.

Habrà para dicho premio un accesit de mil reales.

7.º Otro premio de dos mil reales á la sirvienta de una casa particular, que con actos notables de fidelidad, y ganando un salario que no esceda de cincuenta reales mensuales, haya prestado servicios especiales á sus amos y permanecido constantemente á sus órdenes por espacio de mas de diez años.

Para dicho premio habrá un accesit de mil reales.

8.º Para optar á estos premios es requisito indispensable que las acciones meritorias de que se trata se hayan verificado en Cataluña, cualquiera que sea el lugar en que hubiesen acaecido; excepto los premios cuarto y quinto que tienen limitada la localidad, por su condicion impuesta por las corporaciones que han hecho el donativo.

9.º Todo español ó extranjero que reunan las circunstancias prescritas, podrán optar á dichas recompensas, esceptuándose tan solo los que obtuvieron los premios ofrecidos en los programas publicados por esta Sociedad en 1856 y 1857, que no tienen derecho á aspirar á ellos por la misma accion que les fué premiada.

10.º Se entiende por jornalero toda persona de cualquier sexo que dependa de un jornal por cualquiera clase de trabajo á que se dedique.

11.º Los aspirantes á los premios dirigirán á la Sociedad Económica Barcelonesa una relacion circunstanciada que espese con claridad y precision el hecho que se alegue y sus circunstancias, la habitacion del interesado, y el nombre y la habitacion de las personas que pueden justificar acerca de los extremos que se citen. El interesado se obligará además á dar á la Sociedad, ó á la comision que esta designe, los datos y noticias que se le exijan.

12.º Las relaciones de que se habla en el artículo anterior deberán presentarse en la portería de esta Sociedad—Riera de San Juan, núm. 12,—desde el dia de la fecha hasta el 31 de

agosto próximo; y á los intensados se les entregará una papeleta que deberán conservar en su poder para recoger á su tiempo los documentos que tal vez hubiesen presentado.

13.º La adjudicación de los premios tendrá lugar en la sesión pública que esta Sociedad celebrará en 19 de noviembre de este año, con la solemnidad que requiere un hecho de tanta importancia.

Barcelona 15 de junio de 1858.—El director, Juan Agell.—P. A. de la S.—el sócio, secretario primero, Mariano Franquesa.

EDICTO.

A fin de evitar los abusos que la experiencia ha demostrado se cometen en la estación de los baños, se hace saber:

1.º Queda prohibido bañarse en el trecho que media desde el ángulo de la muralla de Santa Madrona llamada *torre de las Pulgas*, hasta el de la antigua linterna.

2.º Se permitirá únicamente á los hombres, bañarse, llevando calzoncillos, en el sitio llamado la *mar bella*, desde el puesto en donde se halla una asta y banderola de señal hasta la punta del muelle nuevo; pero se prohíbe que bajo ningún concepto se desnuden ó bañen en el trecho que media desde la referida señal hasta el desagüe de la acequia.

3.º Igualmente se les permitirá bañarse del mismo modo en el sitio llamado la *Olla*, por la mañana hasta las siete de ella; pero durante la tarde no podrán verificarlo sino desde el anochechar.

4.º Se permitirá bañar las caballerías en las inmediaciones de la playa con tal que sus conductores lleven puestos calzoncillos.

5.º Queda prohibido á los hombres nadar ni desnudarse en el trecho que media desde las peñas del baluarte del Rey, que está á la izquierda de la puerta de Santa Madrona, hasta la casa de *Ignacio Ferrer* al pié de la montaña de Monjuich.

6.º En dichas peñas del baluarte del Rey se permitirá bañarse á las mujeres, guardando el decoro debido, y los Guardias municipales encargados al efecto, cuidarán con la mas escrupulosa vigilancia que ningún hombre de cualquiera edad que fuese se aproxime al sitio indicado.

7.º Los hombres podrán bañarse llevando calzoncillos desde la mencionada casa de *Ferrer* hasta la cantera llamada de Monjuich.

8.º Tambien podrán bañarse las caballerías fuera de la puerta de Santa Madrona, desde la casa llamada *Maurici* hasta la del mencionado *Ferrer*, llevando calzoncillos sus conductores, únicos á quienes se permitira la entrada y salida por el punto llamado *Pas den Murlá*.

9.º Los encargados de vigilar el cumplimiento de las disposiciones que contiene el presente edicto, no permitirán que se detengan en las inmediaciones de los puntos designados, las personas curiosas ú ociosas.

10.º Para bañarse la guarnición de esta plaza quedan señalados de acuerdo con la Autoridad militar los puntos siguientes:

1.º Fuera de la puerta de Santa Madrona, al pié de la cantera llamada de Monjuich.
2.º En Atarazanas, frente de la batería de salvas, sin pasar el espigon del Baluarte del Rey.
3.º En la mar vieja, junto al fuerte de Don Carlos.

11.º Los que contravinieren á lo que se ordena, incurrirán en las penas para los distintos casos respectivamente establecidas en los artículos 482, caso 1.º, y 493, caso 12, lib. 3.º, tit. 1.º del Código penal vigente. Los contraventores serán desde luego detenidos y puestos á disposición del Tribunal competente, por quien les serán impuestas las referidas penas sin consideracion de ninguna clase.

Los dependientes de la Municipalidad quedan encargados de vigilar el cumplimiento de estas disposiciones.

Las lanchas de asilio, así como las cuerdas para que puedan asirse de ellas en caso de necesidad los que se bañen, estarán colocadas en los puntos de costumbre.

Y para que nadie pueda alegar ignorancia, fijese é insertese además en los periódicos de esta capital.

Barcelona 19 de junio de 1858.—El Alcalde-Corregidor, Ramon Figueras.

Anuncios judiciales.

El doctor don Juan Antonio Casamada y Casas, juez de primera instancia de la presente villa de Granollers del Vallés y su partido.—Por el presente, cito, llamo y emplazo á Jaime Torrens y Roví (a) Farigola labrador, natural y vecino del pueblo de la Roca de edad veinte y seis años, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba poca, color sano y picado de viruelas; para que dentro del término de seis dias comparezca en este juzgado al efecto de oír la notificación de la sentencia, y cumplir la condena que le ha sido impuesta por S. E. la Real sala tercera de la audiencia del territorio, que consiste en diez y seis años de cadena por el delito de enpendición de un escudito de oro falso y multa de quinientos duros; y por el delito frustrado de enpendición de seis onzas de oro falsas, á nueve años de presidio menor y á la multa de cuatrocientos duros y por uno y otro delito á las accesorias; previniendole que de no verificarlo, le parará el perjuicio que hayo lugar. Dado en Granollers á diez y siete de junio de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Juan Antonio Casamada.—Por su mandado, Juan Juer y Guarda, notario y escribano.

Anuncios oficiales.

ARTILLERIA.

Debiendo tener lugar en la noche del martes 22 del actual una escuela práctica de Artillería de las prevenidas en el Reglamento aprobado por S. M. en 31 de marzo último, se da este aviso para conocimiento del público; y particularmente para los vecinos de las inmediaciones del sitio en que se verifica. Barcelona 19 de junio de 1858.—Gonzalez. 1

—Administración general de loterías nacionales.—Primitiva.—El lunes 21 del actual se cierra la admisión de jugadas para la extracción que ha de celebrarse en Madrid el 28 del corriente. Barcelona 20 de junio de 1858.—Francisco Bofill. 1

—Caja de ahorros de la provincia de Barcelona.—Han ingresado en este día 48,904 rs. procedentes de 512 imposiciones, siendo 20 el número de nuevos imponentes. Se han devuelto 56,914 reales 36 cents. a petición de 81 interesados. Barcelona 20 de junio de 1858.—El director de turno, sustituto, Nicolas Tous y Soler. 1

—Compañía de seguros marítimos y afianzamiento de contratos. La garantía.—Constituida legalmente esta Sociedad, quedan desde este día establecidas sus oficinas en la calle Ancha, núm. 23, cuarto principal, señalándose para horas de despacho, desde las nueve de la mañana a las seis de la tarde.—Barcelona 16 de junio de 1858.—Por A. de la J. de G.—El secretario A. F. Escuder. 2

—Recaudación de contribuciones de Barcelona y otros pueblos de la provincia.—Nada más fácil que en una ciudad populosa como Barcelona, haya personas que pretendan sorprender la buena fe de los contribuyentes, presentándose como empleados de alguna de las dependencias del Estado ó de esta Recaudación de contribuciones; á fin pues de precaver este caso, y para que las Autoridades y vecinos puedan prestar los auxilios necesarios á los dependientes de esta Recaudación, pongo en conocimiento de los mismos que los repartidores comisionados de esta oficina van todos con la autorización competente y sus nombres á continuación.—Primer distrito, D. Tomás Ballester, y D. Vicente Clemente.—Segundo distrito, D. Juan Riesga.—Tercer distrito, D. José Masip, y D. Miguel Saurina.—Cuarto distrito, D. José Güell, y D. José Delgado. Barcelona 18 de junio de 1858.—P. P., Miguel Elias. 1

—Compañía general de Crédito en España.—Conforme al acuerdo del Consejo de administración publicado en la «Gaceta» oficial de 14 de octubre de 1857, los señores accionistas deben efectuar el pago del cuarto dividendo pasivo importante reales vellon 285 (francos 75) por acción, desde el 1.º al 10 de julio del presente año, y correspondiéndoles percibir en la misma época reales vellon 21,70 (francos 6,50), por acción, como dividendo de beneficios fijado por la Junta general de 31 de mayo último, deberán entregar, hecha deducción de esta suma, reales vellon 260,30 (francos 68,50), por acción. El pago de esta cantidad se efectuará en Madrid en la caja de la Sociedad, calle del Turco, n. 6, ó en Paris en la de su sucursal, rue de Provence, 50; en la inteligencia de que las acciones que despues de dicho día 10 de julio próximo aparezcan en descubierto, quedarán fuera de circulación y sujetas á caducidad a tenor de los artículos 19 y 20 de los estatutos. Todo lo cual se anuncia al público, por acuerdo del Consejo de administración, á los efectos indicados y demás que correspondan. Madrid 12 de junio de 1858.—El administrador-director, Luis Guilhaon.—Los señores accionistas de esta que quieran efectuar el pago de dicho dividendo en esta, podrán hacerlo en la agencia de la Compañía, plaza Real, n. 10, de diez á una de la mañana.—Barcelona 16 de junio de 1858.—El agente de la Compañía general de Crédito en España, Adrian Guilhaon. 14

FERRO-CARRIL DEL GRAO DE VALENCIA A ALMANSA.

Kilómetros en explotación en 1857 hasta 18 de noviembre. 60 1/4

Idem desde 19 de id. 69

Idem en 1858. 69

Ingresos desde el 7 al 13 de junio de 1858.

19,413 viajeros.	Rs. vn.	88,064 2)		
Mercaderías, equipajes, etc.	»	30,890 31)	118,954	33

Semana correspondiente de 1857.

25,460 viajeros.	Rs. vn.	108,389 9)		
Mercaderías, equipajes, etc.	»	27,821 19)	136,210	28

Ingreso total desde 1.º de enero á 13 de junio.

En 1858.	Rs. vn.	2,550,070	28	
En 1857.	»	2,192,384	27	

Diferencia.	»	357,686	1	
-------------	---	---------	---	--

Valencia 18 de junio de 1858.—El director-gerente accidental, el marques de Cáceres.

Parte religiosa.

Concluye el devoto novenario del glorioso San Antonio de Padua en la parroquial iglesia de los Santos Justo y Pastor; predicará hoy el Rdo. D. José Sayol.

La Ilustre y Venerable Congregacion de Nuestra Señora de la Buena Muerte, establecida en la iglesia de presbíteros seculares del Oratorio de San Felipe Neri, practicará hoy lunes, á las siete de la tarde los ejercicios de instituto, y predicará (de las miserias y brevedad de esta vida), el R. D. Juan Renom.

Devotó Triduo que algunas doncellas y otras señoras en union con las religiosas de Santa Clara dedican en esta iglesia al angélico joven San Luis Gonzaga, los dias 22, 23 y 24 del corriente. Mañana, martes, primer dia, á las siete de la tarde, comenzará con el rezo del santo Rosario, habrá un rato de oracion mental, el ejercicio del Triduo con sermon, siendo el orador en los tres dias el Rdo. D. José Amores; concluyendo con los gozos del Santo cantados al órgano.

Solemnes cultos y devoto novenario con que obsequia a su angélico patrono la Archicofradía, en union del Monte-Pio del protector de la juventud San Luis Gonzaga, en la parroquial iglesia de Nuestra Señora de Belen. Hoy á las diez y media se cantará solemne oficio con asistencia de la capilla de música de Nuestra Señora de las Mercedes, en el que panegirizará las escelsas virtudes del Santo, el Rdo. P. D. Juan Martra, de las Escuelas pias. Por la tarde á las siete, se rezará el Santo Rosario, seguirá un rato de oracion mental, el ejercicio de la novena y sermon que pronunciará en este primer dia el Rdo. D. Juan Martí y Cantó, Pbro., Cura-regente de San Pablo; dando fin con los gozos cantados por la escolanía de la capilla arriba dicha.—Nota.—Todos los cofrades que habiendo confesado y comulgado visitaren la iglesia de Nuestra Señora de Belen y altar del Santo, pueden ganar indulgencia plenaria.

Parte económica.

D. JUAN DE SERRALLONGA,

NOVELA ORIGINAL POR DON VICTOR BALAGUER.

Si el nombre del autor es una garantía de la bondad literaria de una obra, el de D. Victor Balaguer, asegura la de que nos ocupamos, pues es, hasta popular en España; si la vindicacion de una nota infamante lanzada sobre el jefe de un partido, es suficiente idea moral para una novela, datos suficientes tiene el autor para que ocupe aquel el lugar que le corresponda; y si un grande asunto, en interés creciente y un desenlace altamente dramático, son motivos suficientes para que sea leida con avidez, *D. Juan de Serrallonga* presta incidentes notables que ofrecen mucho campo al señor Balaguer, para lucir su poética imaginacion, al par que desenvuelve su idea filosófica y caracteriza los personajes históricos que han de figurar en ella.

Si el drama del mismo título escita un entusiasmo extraordinario cuantas veces se representa, mucho mas debe causarle la novela, que permite desenvolver el plan en mucha mayor escala, y narrar los acontecimientos con mas libertad.

Condiciones de la suscripcion.

Esta obra se publicará por entregas de 16 paginas en 4.º prolongado, de buen papel y esmerada impresion, estrenándose un elegante carácter de letra como el que va en el cuerpo del prospecto.

La obra constará de unas 40 entregas, repartiéndose una ó dos cada semana.

Con cada tres se repartirá una hermosa lámina suelta, dibujo de D. Vicente Urrabieta, siendo el grabado en boj obra de los primeros artistas de España.

A la primera entrega acompaña una elegante cubierta-portada para encuadernar el tomo.

PRECIO: Un real la entrega en toda España.

SE SUSCRIBE: En las librerías de Salvador Manero, Rambla de Santa Mónica, núm. 2, frente al Correo; Española, Sala, Cerdá, Ginesta, Mayol, Cervantes, Bastinos, Mañá, Oliveres, viuda Sauri y Lluch.

Los pedidos y reclamaciones á D. Salvador Manero, Rambla, frente á Correos. 4

NO MAS PELO BLANCO.

EL AGUA CHANTAL DE PARIS es el único líquido aprobado por la química para teñir de un hermoso y permanente color negro el cabello y el pelo, sin dañar en lo mas mínimo. Único depósito autorizado por Mme. Chantal para su venta al por mayor y menor, botica Universal, calle del Conde del Asalto, esquina á la de S. Ramon, n. 52, Barcelona. 14,

Parte comercial.

Vigia de Cádiz del 11 de junio.—Laud San Cayetano, Flexas, de Málaga con jabon y otros efectos. Y un fal. de la isla Cristina en lastre. Entraron ayer.—Han entrado los buques siguientes: Vap. Barcelona, Argento, de Santander y la Coruña con mercancías. Vap. esp. Pensamiento, Corveto, de Gibraltar con mercancías. Berg.-gol. Iberia, Furio, de Sevilla en lastre.—Laudes: Niña

Conchita, Ginesta, de Málaga con esparte, hierro, etc. Carmen, Sellés, de Motril con papás. Esperanza, Brabo, de Málaga con cañamo y otros efectos. Mist. Dolores, Hernandez, de Málaga con losas, etc. Vap. Rápido de Sevilla y Bonanza. Un mist. de Algeciras con losas, un laud de Tarifa con carbon, un charan, de Sevilla con ladrillos, un mist. de Mogner y otro de Conil en lastre. — Observaciones marítimas: Han pasado y pasan á Sanlúcar un berg.-gol.; y al Estrecho un berg.-una pol.-gol. y una gol. — Han salido: Berg.-gol. esp. Joaquinito, con madera para Sevilla. Pol.-gol. esp. San Antonio, Romani, con tabaco para Sevilla Gol. esp. Favorita, Valle, con manteca para Sevilla. Gol. esp. Carmen, Maristany, con cristalería, etc., para Málaga. Vap. esp. Ligeró, para Tarifa, Algeciras y Gibraltar. Vaps. Sevilla y Theodosio, para Bonanza y Sevilla. y una pol.-gol. esp.

Observaciones meteorológicas de hoy.—Al Orto. Ventolinás del 1.º qote., claro.—A las 12. NO. bonancible, y fuera E., bruma.—Al Ocaso. NO. bonancible, id.

EMBARCACIONES LLEGADAS AL PUERTO EN EL DIA DE AYER.

Mercantes españolas.

De Vinaroz en 2 d. laud S. Sebastian, de 16 t., p. José Llanusa, con 400 arrobas tomates y 4 id. pimientos á la orden.

De Marsella en 5 d. laud Vilanovés, de 18 t., p. Ventura Llivori, con 650 fanegas trigo á Don D. Federico Sans.

De Castellon en 3 d. laud María, de 22 t., p. Vicente Duran, con 3000 arrobas algarrobas á Federico Carbó.

De Castellon y Torreblanca en 3 d. laud S. Sebastian, de 19 t., p. Manuel Carbonell, con 1800 arrobas algarrobas á D. Federico Carbó.

De Marsella en 3 d. laud S. Sebastian, de 46 t., p. José A. Roca, con 300 balas harina y 365 fanegas trigo á D. Luis Castells.

De Cullera en 3 días. laud Virgen del Castillo de 23 t., p. Juan Bautista Banasco, con 300 arrobas tomates, 14 millares naranjas y 25 sacos cacahuete á la orden.

De Valencia en 3 d., laud Aula, de 69 t., p. Vicente Miguel, con 600 carneros á D. Felix Guardiola, 16 pipas vino á D. José Deu, 14 id. á D. Manuel Ferrer, 67 bultos rubia á D. P. Bohigas y 70 sacos arroz á D. Fernando Miñana.

De Castellon en 3 d., laud Enriqueta, de 23 t., p. Francisco Martorell, con 1700 ar. algarrobas, 31 sacos alubias y 29 fanegas habones á D. Luis Castells, 56 cajas loza á D. Ramon Escoda y 70 qq. plomo á la orden.

De Genova en 9 d., polacra Union, de 173 t., c. D. Federico Creus, con 1100 sacos harina y 300 id. arroz á D. Carlos Torrens y Miralda.

De Tarragona en 5 horas, vapor Tarraconense, de 32 t., c. D. Domingo Cid, en lastre, y 128 pasajeros á la orden.

Además 9 buques de la costa de este Principado, con 1900 fanegas sal á D. Juan Fontanillas, 23 cascós sardina á D. R. Mustich, 26 id. á D. J. Novell, 3 bultos corcho á D. Antonie Fuster, 134 pipas vino trasbordo, leña y carbon.

Id. toscanas.

De Terracina en 16 d., polacra Morene, de 138 t., c. Giovanni Murzi, con 2367 cántaros trigo y 805 id. maiz á D. A. Singlan.

De Porto Longone, en 14 d., bergantin Centauro, de 127 t., c. Vicente Giordani, con 2250 qq. carbon á D. A. Singlan.

Id. sarda.

De Portofino en 13 d., goleta El triunfo, de 138 t., c. Francisco Buggiani, con 2500 qq. carbon á los señores Massó y Slagno.

Correo de Madrid del 17 de junio de 1858.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

REAL DECRETO.

Conviniendo al servicio que el coronel del regimiento de infantería de Valencia D. Fernando del Pino y Villamil, pase á encargarse del mando del mismo, vengo en disponer que cese en el cargo de Vocal de la Comisión especial creada para revisar los impuestos y obligaciones del Estado, para el cual fue elegido por su carácter de Diputado á Cortes, nombrando en su lugar al Coronel D. Joaquín Ozores y Valderrama, Oficial del ministerio de la Guerra y Diputado á Cortes.

Dado en Aranjuez á ocho de junio de mil ochocientos cincuenta y ocho. — Está rubricado de la Real mano. — El presidente del Consejo de ministros, Javier de Isturiz.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL DECRETO.

Habiendo fallecido D. Francisco Salas y Furió, Diputado á Cortes por el distrito de Segorbe, pro vinya de Castellon de la Plana, vengo en mandar que se proceda á nueva eleccion en dicho distrito, con arreglo á la ley de 18 de mayo de 1846 y su adicional de 16 de febrero de 1849.

Dado en Aranjuez a trece de junio de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Esta rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

Desde el día 20 y 25 del actual respectivamente quedarán abiertas para el servicio de la correspondencia privada del interior del reino y de la internacional las estaciones telegráficas de Játiva y San Lúcar de Barrameda.

Madrid 16 de junio de 1858.—El Subsecretario, Juan de la Cruz Osés.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Obras públicas.

Ilmo. Sr.: Accediendo S. M. la Reina (Q. D. G.) a una solicitud de D. Miguel Puig, se ha dignado autorizarle por el término de un año para verificar los estudios de un ferro-carril que, partiendo del de Barcelona a Martorell, se dirija por Olesa a Igualada; entendiéndose que por esta autorizacion no se le confiere derecho alguno a la concesion del camino ó indemnizacion de ningun género, ni se restringe la facultad del Gobierno de dar iguales autorizaciones a los que pretendan el estudio de la misma linea, y de someter a las Cortes la concesion con arreglo al proyecto mas ventajoso, ó negarla si juzgare que el establecimiento del ferro-carril ha de lastimar intereses ó derechos creados en virtud de otras concesiones, ó ser perjudicial bajo el punto de vista de interés general del pais.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 10 de junio de 1858.—Guendulain.—Sr. Director general de Obras públicas.

MINISTERIO DE ESTADO.

El Gobernador Capitan general de Filipinas participa, con fecha 17 de abril último, que la tranquilidad pública continua sin alteracion en aquellas islas y que su estado sanitario es satisfactorio. (Gaceta núm. 168.)

PARTE NO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del 17 de junio de 1858.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIOS.

Fondos publicos.—Títulos del 3 p. c. consolidado a 40'35 c. al contado. —Inscripciones de id. en pequeños al contado.— Títulos del 3 p. c. diferido a 28'40 al contado.
—Amortizable de 1.º 16'83 al contado. —Id. de 2.º 11'75 d. al contado. —Deuda del personal 9'53 p. al contado.

Acciones de carreteras al 6 p. c. anual. Emision de 1.º de abril de 1850, de 4,000 rs. 87'75 al contado.—Id. de 2,000, 91' al contado.—Id. de 1.º de junio de 1851, de a 2,000, 89' al contado.—Id. de 31 de agosto de 1852, de a 2,000, 92' al contado.

Acciones del canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 p. c. anual, 108'30 al contado.—Del Banco de España, 167' p. al contado.

Acciones de la Sociedad española mercantil é industrial, 1,900 rs. 75 p. c. de desembolso a p. al contado.—Id. de la Compañía general de crédito en España, acciones 1,900 rs. 70 p. c. de desembolso a d. al contado.—Id. de la Sociedad general de crédito moviliario español, acciones de 1,900 rs., 30 p. c. de desembolso, a p. al contado.

Cambios.—Londres a 90 d. f. 50'15 d.—Paris a 8 d. v. 5'20 d.—Albacete 1½ p. d.—Alicante 1¼ b. —Almería 1¼ d. —Badajoz par p. d.—Barcelona 1 b. —Bilbao ¾ b.—Burgos 1½ b.—Cáceres 1½ d. b.—Cádiz par p. d.—Córdoba par p. d.—Coruña 1¼ d.—Granada par d.—Guadalajara 1½ d.—Huelva d.—Jaen ¾ p. d.—Logroño 1½ p. d.—Lugo 1¼ d.—Málaga par d. d.—Murcia par d.—Orense ¾ d.—Oviedo 1¼ p. b.—Palencia 1½ b. — Pamplona 1½ p. b.—Pontevedra 1½ p. d.—Salamanca ¾ p. d.—San Sebastian ¾ d. b.—Santander 1¼ d. b.—Santiago 1½ d.—Segovia ¾ p. d.—Sevilla 1½ p. d.—Soria ¾ d.—Toledo ¾ d.—Valencia 1¼ d. b.—Valladolid 1½ b. —Vitoria 1 d. b.—Zamora ¾ p. d.—Zaragoza 1½ b.

(De la Epoca.)

Se nos asegura que el lunes próximo es el día señalado para el regreso de S. M. la Reina a Madrid.

—El Congreso portugués se ha constituido a los tres días de sesiones. La Camara de los pares ha nombrado para contestar al discurso del Trono a los señores vizconde de Castro, Julio Gomez, Silva, Costa y baron de Moz.

—El señor Lopez Grado declara, en una carta dirigida a el *Clamor*, que está resuelto a concluir el debate que habia provocado en sus anteriores comunicaciones para determinar la conducta que debe seguir el partido progresista.

La razon que el señor Lopez Grado presenta para justificar su conducta es que la *Iberia*, en vez de contestar a las observaciones del comunicante, se ocupa tan solo de cuestiones personales que sofocan todo debate de ideas y de principios.

—En la siguiente correspondencia que inserta hoy el *Parlamento*, se describen con grande estension las maniobras que el cuerpo de Ingenieros acaba de verificar en el Real sitio de Aranjuez, de las cuales hemos dado ya una idea sucinta á los lectores de la *Epoca*.

«Aranjuez 16 de junio.—En la tarde de ayer se verificaron los ejercicios generales de la escuela de ingenieros, con cuyo motivo se reunió un numeroso concurso de gentes de los contornos, y la mayor parte de Madrid, distinguiéndose en el personas conocidas por la variedad de su instruccion, sin contar los generales, jefes y oficiales de la escuela de estado mayor, etc., etc.

A eso de las cuatro de la tarde se encontraban ya en palacio el general D. Fermin Ezpeleta, ministro de la Guerra, los Directores generales de las armas, otros generales y personas distinguidas que á poco se descubrieron en los balcones de la fachada que mira al parterre, ocupando uno de ellos SS. MM. la Reina y el Rey. Desde allí se veia un cerro situado á mas de media legua, sobre cuya cúspide se habian construido varias minas que fueron sucesivamente voladas por medio de distintos aparatos electricos, colocados al pié del balcon de SS. MM., que hacian para ello la señal conveniente. El conductor metálico corria tan larga distancia apoyado á suficiente altura en los árboles de las alamedas.

De palacio se dirigieron los que allí se habian reunido á la escuela situada á la derecha del rio Tajo. No lejos del puente por donde le atraviesa el camino Real de Madrid, y al principio de las arboladas, se encontraba formada la tropa del regimiento de Ingenieros con su música. Allí se establecieron para recibir á SS. MM. las personas indicadas, recorriendo un puente inmediato flotante sobre apoyos de pontones de goma, y otro no muy distante que se componia de dos; uno de ellos de caballetes, colocados sobre otro de pontones de madera. Presentaronse á las seis SS. MM.; la Reina iba en un ligero carruaje descubierto, á la Daumon, con la duquesa viuda de Alba, su camarera mayor. Acompañábala á caballo el Rey con uniforme de general y seguido de sus ayudantes de campo. Fué enterándose S. M. de los objetos [que sucesivamente se presentaban. Despues de los dos puentes indicados se encontraba un cuerpo de guardia, cuya parte superior cubria un carton impermeable usado en el campo delante de Sebastopol, y para acreditar aquella propiedad, se arrojó inmediatamente sobre la cubierta cantidad de agua que una misma bomba del parque de incendios de ingenieros chupaba del rio y espelia por las boquillas de sus mangas. Mas adelante se estaba echando un puente de caballetes, que se terminó á presencia de S. M., ejecutándose la operacion con admirable orden y rapidez.

A poco, en asientos militares formados del material de puentes de una manera vistosa, vieron SS. MM. saltar diferentes hornillos debajo del agua, propios para impedir de varios modos el paso de los rios, y cuyo efecto es bellissimo y sorprendente.

Continuaron SS. MM., con toda la comitiva que las acompañaba, á la casa de Marinos, cerca de la cual estaba echado un puente de figura distinta de los demas, con caballetes y flotantes, inventado en Bélgica. Habia asimismo dispuesto otro flotante, al pié de las gradas del embarcadero de dicha casa de Marinos, en el cual entraron SS. MM. con su séquito, colocándose en un sofá y otros asientos dispuestos en él. El puente emprendió su navegacion rio abajo, el cual apenas tenia corriente, con el auxilio de diestros remeros establecidos en las partes salientes de los pontones.

Bello era el efecto de bajada de esta gran masa que seguia hábilmente las sinuosidades del rio y que estaba ocupada por grupos brillantes de generales y otras personas vestidas de uniforme, puesto ya el sol, con un placido ambiente, al son grato de la música de Ingenieros, que se corria por la línea. Al llegar el puente al paraje anteriormente citado de los asientos, dió una rápida conversion ajustándose á las orillas: mientras esto sucedia, tropas del regimiento pasaban por el puente de caballetes antes construido, completando así la visualidad de aquel bello cuadro. Saltaron en tierra SS. MM. y se dirigieron á entrar en el campamento, formado de gran número de tiendas, no muy distante.

Allí fijaron su atencion sucesivamente en un parque de carros del tren de puentes: en el tren á lomo del regimiento, compuesto de varias caballerías con cargas de útiles y herramientas dispuestas de un modo ingenioso; en distintas cocinas y hornos de campaña, usados en diferentes paises, algunos de ellos de moderna invencion, dignándose aceptar el pan que acababa de cocerse en uno de ellos y que el ingeniero general, el general señor Zarco del Valle, les presentó en una bandeja de mimbres adornada con hojas diversas y yerbas de olor. SS. MM. y los concurrentes todos comieron de aquel pan, y reconociendo las barracas sardas de Sebastopol, y pasando por delante de la de sanidad militar, donde estaban preparados todos los auxilios necesarios para ocurrir á cualquier accidente, llegaron á la escuela de zapa.

Aquí examinaron la de materiales que presentaba terminada su construccion, faginas, salchichones, zarzos, cestones ordinarios y rellenos de distintas figuras y conforme á los que se usan en varios paises. Entre los primeros se encontraban unos muy recientemente inventados en Inglaterra, los cuales, en vez del ramaje entretejido por los piquetes, presentaban cintas de delgada plancha de hierro: habia tambien un espacio destinado á pozos de lodo y otros medios de defensa semejantes. Principiaron los trabajos de zapa: primero la volante, ejecutada, como todas las demás, con orden y destreza admirables: siguieron despues la ordinaria, la de un coronel francés para terrenos de poca tierra, y otra que llamó fundadamente la atencion de los militares, inventada y ensayada por primera vez en esta escuela, cuya invencion se debe al capitán del regimiento de Ingenieros D. Juan Tello.

Los inteligentes en la guerra, de sitios y en esta clase de peligrosos trabajos que da nombre á

la tropa de zapadores mostraron gran interés á favor de esta innovacion importante. El mecanismo de este servicio es realmente curioso: los zapadores mas adelantados estaban cubiertos de corazas y cascos de hierro; en algunas de las zapas se usaba tambien de un mantelete de madera forrado con una plancha del mismo metal.

De los trabajos de zapa se pasó por medio de la llamada doble, á recorrer las diferentes obras ejecutadas para la enseñanza durante la escuela, y que seria prolijo enumerar; habia trincheras de varios géneros, trozos de paralelas y diversos casos; caballeros de trinchera de construcciones distintas y varias baterías de cañon, obús y mortero con revestimiento de faginas, cestones, sacos á tierra, tepes, etc., y con esplanadas de diversas formas, conforme á las inventadas dentro y fuera de España.

Terminada así la visita á la escuela de zapa, volvióse al campamento, mas por la parte del frente de banderas; allí en el interior de las tiendas mas modernas se veia el aparato dispuesto para colocar en poco espacio con orden y regularidad el armamento, corraje y equipo de veinte hombres que pueden ocuparlas.

Delante de dicho frente de banderas, se hallaba la escuela de fogatas, y en el espacio intermedio despejado se alzaba un templete militar en forma de rotonda elíptica, al que se entraba por gradas de tepes. Estaba formado de ramaje: en el centro de los claros de los pilares, imitando escudos de acero, se descubrian sobre un fondo de metal brillante en letras rojas los nombres de las plazas y campos de batalla donde el regimiento supo merecer las corbatas de San Fernando que honran sus banderas: las insignias de esta orden decoraban la coraza y casco brillantes que servian de remate á su parte central y mas elevada del templete.

SS. MM. se dignaron entrar en él y tomar allí asiento, estando preparadas bebidas de varias clases por si gustaban hacer uso de ellas.

Era ya casi de noche, cuando empezó la voladura de las fogatas: aun pudieron descubrirse algunos barriles de los que arrojaron las minas de proyeccion: de aquellas las habia de muy variadas clases, empleándose para darlas fuego medios distintos. Al propio tiempo se habia dispuesto una gran barraca cubierta de tela de dos clases, una de ellas incombustible, segun el invento dado á conocer la primavera última en Paris, y la otra comun y combustible. Vióse, en efecto, quemarse esta sin propagarse el fuego por aquella.

Apenas anocheció aparecieron encendidas en manos de otros tantos zapadores 30 ó 40 hachas de cera, á cuya luz tomó despues S. M. su coche, montó el Rey á caballo y se despidieron con las mas espresivas demostraciones de contento y aprecio, dirigidas á todos los individuos del cuerpo de Ingenieros, y muy especialmente á su jefe, el general Zarco del Valle, á quien en todo el discurso de la tarde hicieron señaladas distinciones.

Las hachas acompañaron á SS. MM. hasta palacio, donde mas tarde se dignaron dar SS. MM. un banquete de 50 cubiertos, á que asistieron los individuos de la servidumbre, los generales, los jefes de las diversas armas de la guarnicion, y varios del cuerpo de Ingenieros.

Concluido el café cerca de las doce de la noche, partió para Madrid un tren, que estaba preparado al efecto.

Habiéndonos propuesto ceñirnos con la mayor exactitud á lo que hemos asistido y oido acercándonos á militares instruidos, no nos permitiremos reflexion alguna sobre la utilidad de espectáculos semejantes, ó sea de escuelas prácticas y campos de instruccion.

Dominaba esta idea en todos los concurrentes que celebraban el gusto manifiesto con que nuestros monarcas sin aparato alguno se encontraban en medio de las tropas, no menos que la noble satisfaccion y engreimiento que en esta se advertia.

Asegúrase que una de estas tardes habrá gran parada de Ingenieros en el mismo local de la escuela, entregando SS. MM. por su augusta mano los premios que, segun reglamento, corresponden á los mas aprovechados en esta enseñanza práctica.»

Madrid 17 de junio.

(De la *Correspondencia autógrafa*.)

Por Real orden fecha de ayer S. M. la Reina ha aprobado la subasta celebrada en el Ferrol para el suministro de viveres á la marina, disponiendo al propio tiempo que desde luego se adjudique definitivamente á D. Pedro Manuel de Atocha, del comercio de la Coruña.

—Antes de que SS. MM. abandonen á Aranjuez, entregarán probablemente por su augusta mano á los ingenieros que mas se han distinguido, en los ejercicios que acaban de tener lugar los premios de que se han hecho dignos.—Los ejercicios generales que tuvieron lugar el 16 dejaron altamente satisfechos á SS. MM.

—Hoy marcharán al despacho al Real Sitio de Aranjuez los ministros de Gracia y Justicia y Fomento. Este debe someter á la firma de S. M. el decreto concediendo á los estudiantes las gracias por el nacimiento del príncipe de Asturias, de que ayer habló la *Correspondencia*.

—Ayer han llegado á Madrid por primera vez, completa y perfectamente redactados, los presupuestos de las Islas Filipinas, viniendo á realizarse al fin esta mejora, hace tanto tiempo reclamada, merced al infatigable celo del director de Ultramar, señor Diaz Argüelles. Parece que aun antes de ser examinados y castigados los presupuestos de las Islas Filipinas para 1859, ofrecen un sobrante de mas de treinta millones de reales.

—El viaje de la corte á Asturias pende, como ya lo ha dicho la *Correspondencia*, de la exclusiva voluntad de S. M. y del juicio que esta Señora forme definitivamente de la oportunidad y conveniencia de la expedicion. No es cierto que la viruela haya invadido la provincia de Astu-

rias, y como ha dicho la *España*, pues se halla concentrada en la de Orense. El orden público se encuentra completamente asegurado. Si se ha hablado de la mala situación de los pueblos asturianos, también los mismos pueblos se han dirigido con esposiciones á S. M. pidiéndola que se presente entre ellos, y la Reina no deja correr sin consuelo las lágrimas. El viaje pende, pues, de lo que pese en el Real ánimo la distancia de las Asturias del centro de España y el entorpecimiento que puedan sufrir los negocios públicos, por mas que cerradas las Cortes, no sea indispensable la presencia de todo el gobierno en la capital de la monarquía.

—Ayer, según los despachos telegráficos, recibidos hasta media noche, llovió en las provincias de la Coruña, Orense, Oviedo, Salamanca, Santander, Soria, Valladolid y Vizcaya, habiendo estado la atmósfera tempestuosa en Alava, Leon y Logroño, húmeda en Ponterredra y seca en el resto de las provincias de España.

—La epidemia de viruelas que se ha sufrido en el Real sitio de San Ildefonso, está próxima á desaparecer. El último parte solo daba cuenta de la existencia de seis enfermos. Desde que aparecieron los primeros casos á fines de febrero último, hasta 1.º del actual, ha habido 234 invadidos; 186 curados y 36 muertos. Los invadidos han sido, de menos de un año, 48; de 1 á 4 años, 33; de 4 á 10, 33; de 10 á 20, 13; de 20 á 30, 8; de 30 á 40, 2; y de 40 á 50, 2. De los 234 invadidos, solamente había 22 vacunados, y estos fueren atacados de un modo mas benigno, así es que los esfuerzos del Gobierno de S. M., que desde Madrid ha enviado á San Ildefonso auxilios de todas clases se han dirigido á estimular la vacunación y revacunación de las personas jóvenes, como el preservativo mas eficaz para la epidemia.

—Por Real orden, y en virtud de la visita, que en calidad de Comisario regio, ha hecho al Instituto agrícola de Tudeia, el señor D. Pascual Asensio, han sido separados de sus cargos el Director y la mayor parte de los empleados se aquella Escuela.

—Asegurase que el día del apóstol Santiago, patron de España, se inaugurará la sección de Sevilla á Lora del Rio en el ferro-carril de Andalucía. A pesar de ser esta una época en que la agricultura ocupa un gran número de brazos, 2,500 trabajadores y 600 caballerías trabajan en el movimiento de tierras ayudados de dos locomotoras destinadas á este servicio y al transporte del material.—Ya están concluidos los 60 kilómetros de Sevilla á Guadaivacar. También se están concluyendo desde Almodovar á Córdoba y trabajándose activamente en los restantes movimientos de tierras. Del puente provisional sobre el Guadalquivir hay colocados y sentados nueve tramos, esperando que quede completamente terminado en el mes de junio. En Sevilla están ya acopiadas todas las traviesas de la línea y los rails necesarios para la primera sección desde Sevilla á Lora, que también quedará concluida en la fecha antes citada.

—Los periódicos han anunciado que el señor Tenorio, Comisario Regio de la obra-pía de Jerusalem, ha presentado su dimisión de este cargo. Podemos asegurar que no es cierto.

—Por ausencia del conde de Crivelli, ministro plenipotenciario de Austria en esta corte, ha quedado encargado de la legación y acreditado como encargado de negocios de aquel gobierno en Madrid, el consejero don Jorge Isfordink de Kostiu.

—El 17 de abril fecha á que alcanzan las noticias oficiales de Filipinas, no había partido de Manila la expedición franco-española organizada contra la Cochinchina. Parece que se aguardaba á ver el resultado de las operaciones de los aliados contra el Emperador de China.

—Las correspondencias de Paris recibidas hoy dan como cosa posible aunque no segura, que el embajador de Francia en Madrid, Mr. de Turgot, entre en el ministerio de Negocios extranjeros. En prueba de ello se cita el que apenas el marqués de Turgot llegó á Paris recibió una orden mas que una invitación para presentarse en Fontainebleau al Emperador con quien ha tenido mas de una conferencia. Consideradas las opiniones templadamente liberales del marqués en el momento mismo en que el Emperador hace salir del gabinete á los partidarios del régimen tirante, las cartas á que nos referimos creen que la entrada del embajador francés en Madrid en el departamento de Negocios extranjeros tendría una alta significación política sobre la que creemos ocioso discurrir en tanto que no se desmienta ó se confirme la anterior noticia.

—De Aranjuez se ha recibido hoy en las oficinas de la *Correspondencia autógrafa* la corta pero interesante carta siguiente:

«La corte permanecerá aquí todo el mayor tiempo que pueda. Desde el 21 no hay día seguro para su vuelta á Madrid, pero lo mas probable es que se verifique entre San Juan y San Pedro.

La Reina se complace en no oír hablar de política, mirando con placer la calma de que hoy se disfruta y gozándose en el recuerdo del afecto que le han demostrado los pueblos en su último viaje.

«Esto mismo la hace anunciar la idea de trasladarse en el verano próximo al principado de Asturias y tal vez á Santiago de Galicia, pero en su Real ánimo no deja de influir contra este deseo la consideración de los gastos que puede originar á los pueblos su viaje y lo que este puede entorpecer la marcha de los negocios públicos, porque si á la Reina la enojan las luchas intestinas de los partidos, no deja de pensar un momento en el porvenir de la nación que ha de regir un día su hijo. Por parte del ministerio no hay estímulo ni oposición al viaje.»

—Ha sido nombrado Comisario Regio de la sucursal del Banco de España en Alicante, con el sueldo de 40 mil reales, el Sr. D. José Ciudad, director que fué de Aduanas y despues de Loterías.

—S. M. la Reina, á la que había acudido el Ayuntamiento de Elda solicitando algun socorro para el hospital de caridad de aquella población, exhausto de medios desde que fueren vendidos los pocos bienes que poseía, acaba de mandar que por mano de D. Antonio Flores, jefe de la primera sección de la Intendencia general de la Real Casa y patrimonio, y que había tomado una

parte activa en esta solicitud, se entreguen 10000 rs. al Ayuntamiento de Elda á fin de socorrer á los pobres enfermos y ancianos de la villa acogidos en aquel benéfico establecimiento.

—El señor conde de Lucena saldrá en breve para las aguas de Puda en Cataluña, desde donde se trasladará á Francia para volver á Madrid en el próximo otoño. Este es un viaje que hace tiempo le tienen prescrito los facultativos.

—El periódico moderado el *Estado* estimula al clero á que tome parte en las elecciones de diputados provinciales por mas que así se atraiga las murmuraciones del partido progresista.

—El buque inglés salvado dias pasados en las costas de Santander merced á los generosos y heroicos esfuerzos del capitán Avunpe, de la matrícula bilbaina, se llama *Ocean*, y se dirigia de Bayona á Londres, al mando de su capitán W. Harrison.

—La comision de Códigos se ocupa activamente en la redaccion del civil, á lo que ha sido escitada últimamente por el señor ministro de Gracia y Justicia.

—La Emperatriz de los franceses no debe llegar á su residencia de Biarritz, en la frontera española, hasta el mes de agosto. Su madre, la señora condesa de Montijo, despues de haber residido algunos dias en Fontainebleau, ha vuelto á Paris, desde donde se dirigirá á Londres, viniendo por el mes de agosto á pasar algunos dias en Biarritz, y luego á establecerse en su quinta de Carabanchel en las cercanias de Madrid.—Así nos lo dicen hoy de Paris.

—Esta tarde está reunido el Consejo de ministros en la secretaria de la Guerra.

—El Consejo Real ha empezado á ver el pleito que se sigue entre la Administracion y el señor Salamanca sobre la compra del ferro-carril de Alicante.

—Se han dado las órdenes convenientes para que marchen inmediatamente á sus puestos el nuevo Gobernador civil de Barcelona, Sr. Valderrama, y el de Sevilla, señor Rubio, á fin de que se encuentren en sus puestos al hacerse la eleccion de diputados provinciales.

—Uno de estos dias se inaugurará por el Rey de Portugal la apertura de 60 kilómetros mas de camino de hierro en el de Lisboa á Santaren; lo que acortará en 20 horas la distancia entre Madrid y Lisboa.

—En la Bolsa de Madrid los fondos mas bien han declinado hoy que mejorado. El consolidado no ha llegado á publicarse, pero encontraba dinero á 40-55 al contado. Del diferido se ha publicado una operacion á 28-40. La amortizable de primera hallaba dinero á 26-35 y la de segunda á 11-75. El personal ofrecido á 9-55. Los demas valores, no han tenido alteracion. En cuanto á los cambios solo el Londres que durante muchos dias viene cotizándose á 50-20, se ha cotizado hoy á 50-15.

Madrid 17 de junio

(Del Correo autógrafa.)

El ministro de Negocios estrangeros ha remitido al Cónsul general de España en Atenas la tarifa, que hoy publica la *Gaceta*, en que se modifican los derechos de peaje que están obligados á satisfacer los buques que se dirijan por el canal de Chalcis, pasando por el estrecho de Eubea (Euripe), establecidos en la ley de 23 de octubre de 1853.

—En la visita hecha por S. M. al colegio de infantería de Totodo se dignó promover á Subtenientes á los 59 cadetes, que ya examinados, debian serlo en el mes inmediato, y á los cuatro mas aventajados y con mejores notas y censuras entre los que deben ascender en fin de este año, cuya gracia recayó con D. Joaquin Alegre, D. Luis Martinez Junquera, D. Ricardo de Guzman el Bueno y D. Augusto Junquera.

—La *Discusion* publica hoy una carta de algunos de sus amigos de Barcelona protestando, como ella, contra la idea de una fusion democrática progresista bajo el lema de Espartero y democracia.

—Nuestro corresponsal de Aranjuez nos participa hoy la satisfactoria noticia de hallarse casi completamente aliviada S. M. de la inflamacion del pié y del dolor de muelas que últimamente han molestado á la Reina.

—Parece que por varias personas influyentes de Galicia se agita el pensamiento de llevar el ferro-carril de Oporto á Vigo por Bayona á la Guardia y Camino, quedando así en línea recta toda la vía, facilitando su ejecucion y reportando grandes beneficios al pais y economias en los trabajos.

—Por desgracia no han cesado completamente los robos en las iglesias. En Villacedabel ha sido últimamente robada la caja de las limosnas con quinientos reales, y la cruz parroquial que era de plata. La corona de la Virgen y un candelero de plata tambien fueron hallados encima de un altar porque sin duda no tuvieron tiempo los ladrones de llevárselos. Se cree que estos no desconocian mucho el lugar del robo.

—La *Correspondencia* intentando contradecirnos, asegura ayer que no se ha resuelto la cuestion de arbitrios de Cataluña. Dejamos al tiempo que venga á probar la veracidad de cada cual.

—Han sido nombrados comandantes de marina de las provincias de Motril, Tortosa y San Lúcar, el capitán de infantería de marina don Julian Sanchez, los tenientes de navío don Francisco de Paula Nuza y don Antonio Winthuysen.

—El señor Torres Valderrama, Gobernador que era de Sevilla, se habia captado tales simpatias en aquella provincia que ha venido de allí una comisiou encargada de rogar al gobierno lo dejase al frente de aquella. No creemos que el gobierno acceda á este deseo, pues la traslacion ha sido dictada por importantes consideraciones gubernamentales. En cambio, segun dice un

periódico de Valencia, los diputados de aquella provincia desean la traslación á otro puesto de aquel Gobernador civil, señor Jimenez Sandoval. No creemos sean mas atendidos estos deseos que los de la comision Sevillana, pues como dijimos en un principio, en sus resoluciones el señor ministro de la Gobernación solo tiene en cuenta los mas altos intereses del gobierno.

—Hablando del viaje últimamente proyectado por S. M., dice hoy la *España*, que si uno de sus colegas ha llegado á persuadirse de que de resultas de este viaje «saldría el sol por Asturias», se lleva chasco. En tanto que no cambie el movimiento de rotación «Asturias está al ocaso.» A esto contesta la *Epoca*, que es el periódico aludido, que sabe bien que el sol sale por Oriente, y como á Oriente están el palacio, el Senado y el antiguo Congreso, por allí solo lo espera.

—A las cinco y media se han retirado los señores ministros del palacio de Buenavista, donde han estado reunidos desde las tres y media.

—Parece que á consulta del gobierno, el Consejo Real ha informado á este en favor de la continuación de la venta de propios de los pueblos tal como ésta existía por las leyes que derogó la desamortización, en tanto que el gobierno de S. M. y las Cortes no resuelvan lo que ha de hacerse en materia de desamortización civil.

Paris 17 de junio.

Leemos en el *Diario de los Debates* :

«Hemos recibido el texto del discurso que el Emperador del Brasil pronunció el día 3 de mayo último al abrir las sesiones del Parlamento brasileño.

El Emperador anuncia que su gobierno habia concluido con el de la república oriental, en 15 del anterior diciembre, un tratado sobre la navegacion fluvial, y en 20 del propio diciembre otro tratado de la propia índole con el gobierno de la Confederación argentina. Anuncia, además, la solución de las dificultades que se habian suscitado entre el Brasil y el Paraguay, y añade que el gobierno brasileño ha concluido con el de esta república un tratado que asegura á los intereses y á la dignidad de ambos Estados todas las garantías apetecibles. Por último, el Emperador anuncia que merced á un tratado concluido en 5 de febrero último, en Lóndres, se han abierto relaciones políticas y mercantiles entre el Brasil y Turquía.»

—La agencia *Havas-Ballier* publica los siguientes partes telegráficos :

«Lóndres 17 de junio.—Ha llegado la Reina.

Se espera al Rey de los belgas.

El *Times* felicita á la Francia con motivo de haber sido nombrado M. Delangle ministro del Interior.

El *Daily-News* asegura que si la Francia ha procedido á hacer armamentos, es por haber visto que la política inglesa le era contraria en Turquía y Suez.»

«Turin 17 de junio.—Contestando á una interpelación, el conde de Cavour ha declarado que el comendador Carafa habia comunicado su despacho al representante de Cerdeña en Nápoles.

Los documentos referentes al asunto del *Cagliari*, ha añadido M. de Cavour, serán publicados por el Piamonte, de acuerdo con Inglaterra; por lo demás no son conocidas completamente aun las intenciones de la corte de Nápoles.»

—Escriben de Viena con fecha 13 de junio á la *Gaceta de Augsburgo* lo siguiente :

«La *Gaceta de Colonia* y otros muchos periódicos anuncian que acaba de concluirse un convenio entre el Austria y la Turquía, relativo al asunto del Montenegro, y que se ha invitado á la Inglaterra á que acceda á él. Ateniéndonos á buenos conductos podemos decir que esta noticia es absolutamente falsa. No se ha concluido convenio alguno de esta clase, ni se concluirá hasta que sean disueltos los tratados que obligan á las grandes potencias á garantizar la integridad de la Turquía.»

—Leemos en el *Sun* lo siguiente :

«El vapor *Linda*, que salió del Callao el día 12 de mayo, llegó al puerto de Panamá el día 21 por la tarde.

En el Perú el presidente Castilla habia publicado un decreto para las elecciones de presidente, vice-presidente é individuos del Congreso. Los candidatos para los cargos de presidente y vice-presidente, eran los señores Castilla y Lamos, Elias y Vilarte, San Roman y Castilla. La lucha se concretaba especialmente á los dos primeros. En Valparaiso ha cesado la agitacion electoral. El partido del gobierno obtiene mayoría.

El día 11 se habia dejado sentir en Lima un fuerte terremoto que duró cincuenta segundos. El susto y la confusion habian sido extraordinarios.

Por el buque *Gladiator* se ha sabido que hasta en la latitud de Coquimbo se habia dejado sentir el sacudimiento.»

—Ha llegado á Marsella el correo de Bombay junto con el de Australia en el vapor *Wye* de la Compañía Real australiana.

Los periódicos y las cartas de Bombay llevan la fecha del 19 de mayo.

El *Bombay Times* publica los siguientes detalles:

«Desde la toma de Kotah, Yhansi y Lucknow, parecen haber terminado las operaciones regulares de la guerra: la resistencia en Uda y Robilcund degenera en una guerra de guerrillas cuyo resultado es preciso aguardar con calma, mientras las derrotas que sufre la insurrección entre Yhansi y Calpee parece que la reducen á una situación desesperada en la India central.

La columna enviada por el general Roberts, á las órdenes del brigadier Smith, para operar sobre el flanco izquierdo de sir Hugo Rose en Yhansi, habia llegado á Goonah el día 12 de mayo. El término de su camino es Seepree, á 70 millas al sur de Gwalior y a unas 50 millas al oeste de Yhansi. Desde este punto la columna tendrá abiertas por la gran vía las comunicaciones entre Agra y Mhow.

El resto del ejército del general Roberts se estacionará en Neemuch y Nusseerabad durante la estación de las lluvias.

Se anuncia confidencialmente que el coronel de Salis, del 8.º de húsares, que mandaba las fuerzas de caballería en Kotah, habia concedido á sus tropas cincuenta y dos horas de descanso durante las cuales pudo fugarse el enemigo. Será sometido á un tribunal militar por no haber hecho frente á la caballería del enemigo. Es difícil ver desde aquí como el coronel de Salis ha podido atraerse sobre sí toda la culpabilidad de semejante inacción. Esperamos con impaciencia los despachos del general Roberts referentes á este asunto.

Las tropas que manda sir Hugo Rose tienen que luchar, según parece, con un enemigo más terrible. El sol abrasador molesta cada día más á nuestros soldados; el 7.º de *highlanders* habia perdido siete hombres; el 36 tres; la artillería y los ingenieros cuatro, todos víctimas del calor, en un combate ocurrido en Koonah el día 8 de mayo, y de que sir Hugo Rose dá cuenta en estos términos:

«Unos cuatro ó cinco mil *cipayos* rebeldes de Calpee, tres mil *bundeelas*, mil *sowacs* y cuatrocientos *relaities*, provistos de algunas piezas de artillería, habian ocupado á Koonah con el objeto de oponerse á que yo llegase á Calpee. Koonah es una población muy grande y sin fortificar, pero que presenta dificultades para el ataque, porque está cubierta de bosques y rodeada de jardines y templos tras de los cuales hay un profundo foso.

Los rebeldes se habian retirado detrás de una fuerte trinchera para defender la ciudad por la parte de Aite é Yhansi por donde debia llegar mi ejército. Avancé atacando ayer estas trincheras é hice un movimiento hácia el noroeste y atacé la ciudad por este lado con mi ejército y el del mayor Orr.

Después de rechazar la infantería y la caballería enemiga fuera los bosques hácia la ciudad, merced á mi artillería, atacé la ciudad con mi primera brigada. A uno y otro lado me cubrían la caballería y artillería. Mi segunda brigada y el mayor Orr estaban esperando. Los *cipayos* de Calpee, al ver que su retirada estaba próxima á ser cortada, huyeron en masa en la dirección de Calpee. En menos de una hora nos apoderamos de la ciudad.

Perseguí al enemigo con la artillería y la caballería por espacio de más de ocho millas; disparando los unos y cargando los otros. La artillería y caballería estaban tan cansadas de las largas jornadas, el calor y las operaciones del día que fué imposible avanzar más.

Cogimos ocho piezas de artillería; muchas municiones y tiendas. Tuve algunos hombres muertos y heridos, entre los cuales se contaban pocos europeos: otros fueron víctimas de los rigores del sol. El termómetro (Fahrenheit) marcaba en dicho día 115 grados. Mañana parto para Calpee.»

La *Ranee* de Yhansi pereció, según se dice, en este choque. Se ha encontrado el cadáver de una joven entre los muertos; á su lado habia un caballo de batalla que según se cree montaba. El efecto moral de esta victoria ha sido completo. Los *cipayos* dicen que no se les dejan más que las aguas del *Jumma*.

El ejército de Riddell, en Etawah, ha recibido la orden de guardar las riberas de este río, así es que podemos creer que los rebeldes de Calpee están para siempre destruidos. Las últimas noticias que recibimos del ejército de sir Hugo Rose están contenidas en el parte siguiente:

«Oraie 11 de mayo.—Nos hemos apoderado de cuatro cañones que el enemigo habia

abandonado. Los habitantes de Oraie dicen que los cipayos pasaron por allí muchos heridos despues del combate de Koonch. Estaban desesperados y decian que todo un batallon, el 32 de Bengala, habia sido destruido. La pérdida del enemigo puede evaluarse ahora á 700 muertos, además de los numerosos heridos.

Uda y Rohilcund.—Por haberse desbordado, no puede actualmente atravesarse el Ganges, y la rebelion está confinada á los distritos al Este de este rio, sin que los insurgentes confien en sublevar de nuevo el Douab. La ciudad de Bareilly ha sido ocupada casi sin oposicion el 7 de mayo por el ejército que manda sir Colin Campbell.»

Montpeller 18 de junio.

Partes telegráficas eléctricas particulares.

Paris 18 de junio, por la mañana.

«Se han recibido noticias de Nueva York que alcanzan al 5 de junio.

No se habia calmado la efervescencia causada por el asunto de los cruceros ingleses. Las Cámaras prolongan los dias de sesion.

El Senado ha votado un bill en virtud del cual se ponen á disposicion del presidente el ejército de tierra, la escuadra y un crédito de diez millones de duros.

Se han presentado 50.000 voluntarios para alistarse contra los ingleses.

La Cámara de diputados ha aprobado por una gran mayoría una proposicion en que se pide al presidente que mande poner presos á los individuos que han tenido alguna parte en los actos de los cruceros ingleses.

—Los periódicos extranjeros aplauden el nombramiento de M. Delangle para el ministerio del Interior.»

—De Paris con fecha 16 de junio escriben lo siguiente al *Mensajero del Mediodia*:

«El nombramiento de M. Delangle para el alto destino de ministro del Interior continúa siendo el principal asunto de las conversaciones. El diario la *Presse* no ha podido menos de consignar la simpatia con que el público ha acogido al nuevo ministro. Hoy la Bolsa se ha manifestado decididamente con tendencias al alza. Las noticias que han circulado, tendian á justificar este cambio: decíase que en el interior y en el exterior se estaban arreglando todas las cuestiones para asegurar mas y mas la conservacion de la paz y la prosperidad de los negocios. Sin ser optimistas hasta el punto de creer que se allanen todas las dificultades de la política exterior, no puede negarse que la situacion se despeja.

Ningun dia habia hecho tanto calor como hoy, á lo menos en Paris; ya se está haciendo muy comun la levita blanca de tela y el sombrero de Panamá ó de Manila. El termómetro en la Bolsa marcaba á las dos 45 grados; verdad es que estaba al sol. En Versailles el agua filtrada se paga á un franco el litro.»

PARTE TELEGRAFICO PARTICULAR.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, sábado, 19 de junio.

(Recibido ayer 20, á las doce de la mañana.)

La *Gaceta* contiene una disposicion permitiendo el trasbordo de efecto á los buques destinados á Ultramar.

Asegúrase que está acordada la limpia del puerto de Alicante.

BOLSA DE HOY.

Consolidados, 40-60.—Diferida, 28-50. Dinero.

Madrid, domingo, 20 de junio.

La Corte vendrá á Madrid el 23, y el 24 se verificará la inauguracion de las aguas del Lozoya.

Está decidido el viaje de SS. MM. á Asturias, el cual se realizará á mediados de julio.

El Bolsin paralizado. Los fondos han estado á iguales precios que ayer.

Por el correo nacional, extranjero y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO NUBIOLA.